



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE UN OFICIAL DE PRIMERA ELECTRICISTA POR RAZÓN DE JUBILACIÓN PARCIAL DE UN EMPLEADO PÚBLICO POR LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno local de 25 de enero de 2021 se aprobaron las bases y la convocatoria para la cobertura de una plaza de Oficial de Primera Electricista por razón de la jubilación parcial de un empleado público por contrato de relevo, a tiempo completo por el sistema de oposición.

Publicadas las mismas en el BOPL núm. 13 de fecha 1 de febrero de 2021, se establece un plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la aludida publicación, para la presentación de solicitudes.

Finalizado el mismo con fecha 11 de febrero de 2021 y, emitida la correspondiente certificación por Secretaria de las solicitudes presentadas, procede de conformidad con la base quinta de la convocatoria aprobar la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso.

En virtud de las atribuciones que me confiere la vigente legislación en materia de Régimen Local (art. 21 de la ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local), como Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo y Jefa de Personal del mismo,

HE DISPUESTO

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección de un Oficial de Primera Electricista, para su contratación por la modalidad de contrato de relevo,

Aspirantes Admitidos:

<i>Barra Barriga, José Antonio</i>	<i>XX9418XXX</i>
<i>Campo Juan, Alberto</i>	<i>XX0142XXX</i>
<i>Fernández García, Luis Alberto</i>	<i>XX0888XXX</i>
<i>García Carazo, Luis Carlos</i>	<i>XX9241XXX</i>
<i>Gutiérrez Touris, Diego</i>	<i>XX9299XXX</i>
<i>Hoyos Andrés, José Antonio de</i>	<i>XX7516XXX</i>
<i>Jimeno Ruiz, Ángel Miguel</i>	<i>XX9476XXX</i>
<i>Martín García, Javier</i>	<i>XX7833XXX</i>
<i>Martín Linares, Tomás Miguel</i>	<i>XX3927XXX</i>
<i>Miguel López, David</i>	<i>XX0933XXX</i>
<i>Mota Aguado, Jorge</i>	<i>XX9690XXX</i>
<i>Pascua Padierna, Fernando</i>	<i>XX7743XXX</i>
<i>Paz Aparicio, Daniel de</i>	<i>XX8021XXX</i>
<i>Pérez Pérez, David</i>	<i>XX7833XXX</i>
<i>Primo Fuente, Rafael</i>	<i>XX1590XXX</i>
<i>Ruiz Martín, Josue</i>	<i>XX9255XXX</i>
<i>Segura Álvarez, Ignacio</i>	<i>XX1522XXX</i>

<u>Aspirantes Excluidos:</u>	<u>Código / Causa</u>
Toca Arce, Galo	XX7709XXX 01





Códigos – Causas exclusión de la convocatoria

1 Presentación solicitud fuera de plazo establecido.

Segundo- Publicar la presente resolución en la página-web municipal y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, para la posible presentación de reclamaciones o para la subsanación de las solicitudes excluidas en un plazo de cinco días naturales.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa - Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo, Dña. M^a José Ortega Gómez.

(Este documento está firmado electrónicamente)

